



Aguaray (S), 12 AGO 2025

RESOLUCION N° 1624 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3297/25, presentado por el Sr. TEJERINA, ENRIQUE, DNI N° 20.124.760, en el cual solicita la autorización correspondiente para realizar en el Paraje EL CHORRITO, jurisdicción de esta Localidad el día: 06-09-25 la "FIESTA PATRONAL", según programa adjunto y una "PEÑA" que se realizará en el Centro Vecinal del lugar, a partir de Hs. 20:00 hasta Hs. 04:00 de la madrugada del día siguiente, y;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante manifiesta que se trata de una actividad que se realiza en el marco de los festejos religiosos patronales del lugar, en homenaje a **San Ramón Nonato**.
- Que el mismo abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA
MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder al Sr. TEJERINA, ENRIQUE, DNI N° 20.124.760, la autorización correspondiente para realizar en el Paraje EL CHORRITO, jurisdicción de esta Localidad el día: 06-09-25, la "FIESTA PATRONAL", según programa adjunto y una "PEÑA" en el Centro Vecinal del lugar, a partir de Hs. 20:00 hasta Hs. 04:00 de la madrugada del día siguiente.

ART. 2º.- Eximir de los impuestos correspondientes debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 3º.- Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

ART. 4º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

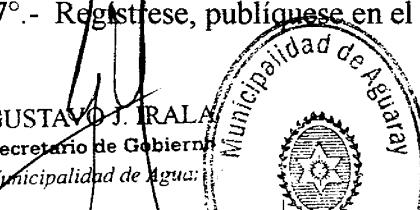
ART. 5º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6º.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 7º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.

GUSTAVO J. RALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray